



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN  
LENGUAS VIVAS  
“Juan Ramón Fernández”

## **Programa Lectura, Escritura y Oralidad (PT)**

Departamento: Portugués  
Carrera: Profesorado en Portugués (con alcance en Enseñanza Media y Superior y Nivel Inicial y Primario)  
Trayecto/campo: Trayecto de Formación General  
Carga horaria: 4 horas-cátedra semanales  
Régimen de cursada: cuatrimestral  
Turno: tarde  
Docente: Mg. Fabia Arrossi  
Año lectivo: 2024  
Correlatividades: Lengua Castellana

### **1- Fundamentación**

Las prácticas de lenguaje que se llevan a cabo en los estudios superiores y en la vida profesional exigen habilidades para la comprensión y la producción de textos pertenecientes a géneros discursivos de una particular complejidad. Esto requiere tanto de saberes teóricos como de un entrenamiento que facilite no solo las trayectorias formativas de los estudiantes, sino también, posteriormente, su desempeño laboral.

Por lo tanto, es necesario que quienes transitan instancias superiores de formación — máxime si se trata de futuros especialistas en el lenguaje— asuman su labor partiendo de una reflexión acerca de las prácticas de lectura, escritura y oralidad, comprendiendo la necesidad de adecuar los textos producidos a un determinado espacio de circulación y conociendo las estrategias y reglas de producción, así como las formas de recepción apropiadas a cada contexto, particularmente, el académico.

En este sentido, Lectura, Escritura y Oralidad se propone como un curso teórico-práctico que bajo la modalidad de taller ofrece un marco de estudio sobre los procesos involucrados en las prácticas de la lectoescritura y la oralidad, pretende sensibilizar acerca de la importancia de que las producciones y lecturas sean conscientes y críticas, y busca transmitir y hacer ejercitar recursos para propiciar el desarrollo de competencias en este terreno.

Siguiendo estos objetivos, desde un enfoque sociodiscursivo, se recupera como centro de atención el concepto de género discursivo. A su vez, desde los aspectos estructurales de los géneros discursivos se hace hincapié en el concepto de secuencia textual. Desde esta perspectiva, se pone énfasis en la manifestación de la polifonía en los textos — fundamentalmente los argumentativos y explicativos— considerando no solo sus aspectos formales, sino también la identificación de voces con vistas a un posicionamiento crítico.

El dictado de la unidad curricular se realiza en lengua castellana, que es en muchos casos la lengua materna del alumnado de los profesorados de la institución.

## 2- Objetivos generales (propuestos en el plan de estudios)

Que el futuro profesor:

- Desarrolle la capacidad de reflexión crítica de los textos, en su complejidad comunicativa, tanto en lo relativo a la producción como a la recepción, en sus formatos oral y escrito.
- Desarrolle estrategias de escritura y lectura de diferentes tipos de texto en tanto procesos cognitivos.
- Adquiera herramientas para la organización y realización de producciones orales.

## 3- Objetivos específicos

Que el/la estudiante:

- Reflexione desde un posicionamiento teórico y crítico acerca de la complejidad de las prácticas de lectura, escritura y oralidad.
- Incorpore estrategias para sus prácticas de lectura, escritura y oralidad, contemplando características contextuales, enunciativas, gramaticales y normativas.
- Reconozca diferencias entre oralidad y escritura y desarrolle habilidades para adecuar sus producciones a cada situación comunicativa.

## 4- Contenidos mínimos (propuestos en el plan de estudios)

1. **Texto.** Características. Tipologías. Clasificaciones.
2. **Lectura.** Actores. Procesos. Nuevas definiciones de lecturas. La lectura en los entornos digitales.
3. **Escritura.** Procesos. Nuevas definiciones del escritor: prosumidores (productores-consumidores). La escritura en los entornos digitales.
4. **Oralidad.** Planificación del discurso oral. Exposición, dramatización y debate. La escucha personal y pedagógica.

## 5- Contenidos: organización y secuenciación

**Unidad 1:** Procesos de escritura y de lectura. Texto y discurso. Criterios de textualidad: cohesión, coherencia, intencionalidad, aceptabilidad, informatividad, situacionalidad e intertextualidad. Los niveles para considerar en el código escrito (ortográfico, sintáctico, semántico, pragmático). Paratexto e hipótesis de lectura.

**Unidad 2:** Los géneros discursivos: contenido, estructura y estilo. Los géneros discursivos académicos: respuesta de parcial, informe, monografía, exposición oral y debate. La construcción enunciativa: enunciador, enunciatario y delocutor. Adecuación enunciativa en las prácticas del lenguaje. Deixis y modalidades.

**Unidad 3:** Las secuencias textuales: argumentativa, expositivo-explicativa, descriptiva, narrativa, instruccional y dialogal. La secuencia argumentativa. La planificación textual: la *dispositio*. *Quaestio*, tesis y argumentos. Recursos argumentativos. La secuencia explicativa. Estrategias explicativas. La textura discursiva: cohesión y uso de conectores. Organización de la información: la progresión temática. El discurso oral.

**Unidad 4:** La polifonía. Funciones en los textos explicativos y argumentativos; cita de autoridad y cita refutativa. El discurso referido (estilo directo, indirecto, formas híbridas);

aspectos formales: verbos introductorios, tiempos verbales, uso de comillas. La ruptura de la isotopía estilística. Heterogeneidades enunciativas.

**Unidad 5:** Aspectos normativos de la escritura. Ortografía. Empleo de formas verbales. Puntuación. Empleo de estilos tipográficos: bastardilla, negrita, etc.

## **6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades**

Se propone una modalidad de trabajo con clases teórico-prácticas. Habrá un espacio para el análisis de aspectos textuales y discursivos a partir de textos seleccionados por la docente, un tiempo destinado a la presentación de contenidos desde una perspectiva teórica, y un tiempo para la elaboración, presentación, revisión y reelaboración de textos orales y escritos.

Se procurará que los y las estudiantes participen exponiendo sus propios trabajos y realizando sugerencias sobre los textos propios y ajenos.

Los contenidos serán trabajados, en general, en el orden en el que fueron presentados en el punto 5; pero en función de la interrelación de temas, en las actividades se irán integrando las distintas unidades a lo largo de todo el recorrido.

## **7- Bibliografía obligatoria**

### **Unidad 1**

Alvarado, Maite (1994). *Paratexto*, Buenos Aires: Oficina de Publicaciones Ciclo Básico Común, pp. 17-80.

Aparici, R. y D. García Martínez (2018). Prosumidores y emirecs: Análisis de dos teorías enfrentadas. *Comunicar*, 55 (XXVI). Disponible en: <https://www.revistacomunicar.com/index.php?contenido=detalles&numero=55&articulo=55-2018-07>

Baugrande, R. y W. Dressler (1997). *Introducción a la lingüística del texto*, Barcelona: Ariel, cap. I.

Burbules, N. y Callister, T. (2006). *Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías de la información*. Buenos Aires: Granica, caps. III y IV

Casalmiglia H. y A. Tusón Valls (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona: Ariel, caps. I y III.

Cassany, Daniel (noviembre, 2009), Prácticas letradas contemporáneas: Claves para su desarrollo. *Congreso Leer.es*, Madrid 13 al 15 de noviembre de 2009. [https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/21294/Cassany\\_LEERES.pdf?sequence=1](https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/21294/Cassany_LEERES.pdf?sequence=1).

Cassany, Daniel (2007). ¿Qué es el código escrito?, *Describir el escribir, Cómo se aprende a escribir*. Barcelona: Paidós.

Ong, Walter (1987). *Oralidad y escritura*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 81-94.

### **Unidad 2**

Arnoux, Elvira, M. Di Stéfano y C. Pereira (2002). *La lectura y la escritura en la universidad*, Buenos Aires: Eudeba, caps. XII y XIV.

Bajtín, Mijaíl (1982). El problema de los géneros discursivos. En *Estética de la creación verbal*, México: Siglo XXI.

Benveniste, Émile (1985). El aparato formal de la enunciación. En *Problemas de lingüística general I*, México: Siglo XXI.

Casalmiglia H. y A. Tusón Valls (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona: Ariel, caps. IV y VI.

Filinich, Ma. Isabel (1998). *Enunciación*, Buenos Aires: Eudeba, págs. cap. II.

### **Unidad 3**

Arnoux, Elvira, M. Di Stéfano y C. Pereira (2002). *La lectura y la escritura en la universidad*, Buenos Aires: Eudeba, caps. V, VI y VII.

Baugrande, R. y W. Dressler (1997). *Introducción a la lingüística del texto*, Barcelona: Ariel, cap. IV.

Casalmiglia H. y A. Tusón Valls (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona: Ariel, caps. II, VIII y X.

Ciapuscio, Guiomar (1994). *Tipos textuales*, Buenos Aires: Eudeba, págs. 73 a 99.

### **Unidad 4**

Arnoux, Elvira (1997). La polifonía. En Romero, Daniel (Comp.), *Elementos básicos para el análisis del discurso*. Buenos Aires: Los libros del Riel.

Casalmiglia H. y A. Tusón Valls (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona: Ariel, cap. V.

Filinich, Ma. Isabel (1997). Las formas de articulación de discursos. En *La voz y la mirada*, México: Plaza y Valdés.

Maingueneau, Dominique (1996). *Les termes clés de l'analyse du discours*, Paris : Seuil, pp. 46-47.

### **Unidad 5**

Arrossi, Fabia (2015), *Normativa*, Buenos Aires [Material elaborado para la cátedra].

Corpus de textos seleccionados para su análisis.

## **8- Bibliografía de consulta**

Adam, Jean-Michel (1992). *Les textes : types et prototypes*, Paris : Nathan.

Authier Revuz, Jacqueline (1984). Hétérogénéité(s) énonciative(s), *Langages*, 73.

Bosque, A. y V. Demonte (Eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa.

Cassany, Daniel (2002). La alfabetización digital. *Actas del XII Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL)*.

Centro Virtual Cervantes, *Diccionario de términos clave de ELE*. [http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/diccio\\_ele/presentacion.htm](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/presentacion.htm)

Cubo de Severino, Liliana (Coord.) (2005). *Los textos de la ciencia*, Córdoba: Comunicarte Editorial.

Dijk, Teun van (1978). *La ciencia del texto*, Buenos Aires: Paidós.

García Negroni, Ma. Marta (Coord.) y Laura Pérgola (2004). *El arte de escribir bien en español*, Buenos Aires: Santiago Arcos Editor.

- García Negroni, Ma. Marta (Coord.) (2011). *Los discursos del saber. Prácticas discursivas y enunciación académica*, Buenos Aires: Editoras del Calderón.
- Halliday, M.A.K. y Hasan, R., (1976) *Cohesion in english*, London: Longman, cap.1
- Islas Carmona (junio, 2008) El prosumidor. El actor comunicativo de la sociedad de la ubicuidad, *Scielo*, vol.11, nro.1.
- Perelman, Chaïm y Lucie Olbrecht Tyteca (1994). *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid: Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2011). *Ortografía de la lengua española*, Buenos Aires: Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2018). *Diccionario panhispánico de dudas*. <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>

### **9- Sistema de cursado y promoción**

Para la aprobación de la materia se propone un régimen de promoción sin examen final, acorde a las condiciones del plan de estudios de la carrera. Los y las estudiantes deberán cumplir, por un lado, con la asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por la docente. Por otro lado, deberán presentar en tiempo y forma los trabajos prácticos que se soliciten y un examen integrador hacia el final de la cursada. El promedio de las notas de los trabajos prácticos será promediado con la calificación del trabajo integrador. La unidad curricular se aprueba con una calificación promedio igual o superior a 7/10, siempre que en el examen integrador obtenga 7 puntos o más.

En el caso de que la calificación promedio sea inferior a 7 (pero superior o igual a 4), se podrá rendir un examen final, que se aprueba con una calificación de 4 puntos/10.

Si el/la estudiante no cumple con el 75% de asistencia o si de la cursada obtiene un promedio menor que 4, pierde su condición de alumno regular. Puede, entonces, recurrir la materia (esta instancia, por tratarse de un taller, no puede ser aprobada en condición de alumno libre).

### **10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular**

La evaluación se realizará sobre la base de la claridad de los textos producidos, orales y escritos, y su adecuación a los distintos géneros discursivos y secuencias textuales en los cuales se inscriben. Asimismo, se considerará el conocimiento de las categorías lingüísticas teóricas desarrolladas en el marco de la unidad curricular y la incorporación de los recursos propuestos para facilitar la lectura comprensiva y crítica.

Mg. Fabia Arrossi  
Marzo de 2024